

# Financiación de Traducciones a Otros Idiomas

## Apoyo para la Traducción de Documentos a Otros Idiomas

---

En cada ejercicio fiscal el Consejo de Planificación de Discapacidades del Desarrollo del Estado de Nueva York (DDPC, por sus siglas en inglés) facilita la financiación limitada a organizaciones dentro del estado a fin de brindar apoyo para la traducción de documentos y materiales existentes relacionados con el Plan de Estado del DDPC del Estado de Nueva York a otros idiomas.

El objetivo específico de la financiación es ayudar a personas con discapacidades del desarrollo e intelectuales y a sus familiares a concederles mayor acceso a información, capacitación y otras actividades que aumentarán su capacidad para influir en la política pública. Este apoyo financiero y otras actividades están destinadas a fortalecer la asociación entre personas con discapacidades del desarrollo e intelectuales y sus familias, y los sistemas de entrega de servicios estatales y federales sumando esfuerzos para mejorar el acceso a los idiomas.

### Proceso de Solicitud de Financiación de la Traducción

Solo se considerarán solicitudes de financiación de organizaciones coherentes con los objetivos mencionados anteriormente, de la siguiente manera:

1. Presente una solicitud por escrito al Director Ejecutivo del DDPC que incluya su publicación existente, los idiomas a los que le gustaría realizar la traducción y de qué manera dicha traducción beneficiará a personas con discapacidades del desarrollo e intelectuales y sus familias (ver página 2 para recibir un modelo de solicitud).
2. Presente una copia de los documentos que le gustaría traducir junto con su solicitud por escrito. El DDPC exige una revisión interna de todos los documentos antes de su publicación y distribución.
3. Incluya un plan de distribución propuesto (que incluye Parent-to-Parent of New York State y Self-Advocacy Association of New York State) junto con un plan para hacer que el documento esté disponible electrónicamente y en otros formatos alternativos.
4. Incluya en su solicitud un presupuesto detallado que refleje de qué forma utilizará los fondos solicitados a la DDPC. Su presupuesto también debe especificar que se proveerán fondos complementarios de una cantidad equivalente provenientes de otras fuentes.
5. La publicación debe resaltar la participación del DDPC de manera claramente visible (por ejemplo, en la portada "Este documento fue traducido con el apoyo del Consejo de Planificación de Discapacidades del Desarrollo del Estado de Nueva York).
6. Proporcione al DDPC un enlace electrónico a la publicación para uso en el sitio web del DDPC.
7. Es posible aprobar un máximo de \$2,500 por solicitante por año calendario.

**Tenga en cuenta que: Los gastos respecto de la Subvención para financiación de las traducciones a otros idiomas deben realizarse dentro del año de la fecha de asignación o de lo contrario se quitará la subvención.**

# Solicitud de Modelo de Financiación de Traducciones del DDPC del Estado de Nueva York

**NOMBRE DE LA PUBLICACIÓN:**

**OBJETIVOS DE LA PUBLICACIÓN:**

**IDIOMAS a los que será traducida:**

**CANTIDAD de documentos a producir:**

**¿De qué forma esta publicación beneficiará a personas con discapacidades del desarrollo e intelectuales?**

**¿Cómo se distribuirá esta publicación?**

**¿Cuál es el presupuesto sugerido? Utilice el formulario de presupuesto adjunto.**

**¿Cómo se reconocerá al Consejo de Planificación de Discapacidades del Desarrollo del Estado de Nueva York de manera claramente visible en la publicación?**

---